

**RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Juventud, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el desarrollo de planes de juventud, al amparo de la Orden que se cita.**

Mediante Orden de 4 de enero de 1993, se regulaba la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales, para el año 1993 (BOJA núm. 4, de 16.1.1993).

En su Capítulo II Sección 1ª se establecía la normativa sobre Ayudas a los Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Diputaciones Provinciales de Andalucía, para el desarrollo de Planes de Juventud, en el marco del Plan Andalucía Joven para 1993.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 11º de la citada Orden y decimoctavo cinco, de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.- El Director General, Francisco M. Guzmán Sánchez.

**ANEXO**

Nº Expediente: 1993/042923 - 13D14X052

Ayuntamiento	Importe
Almería	9.254.000 Ptas.
Cádiz	10.000.000 Ptas.
Granada	6.050.000 Ptas.
Huelva	8.000.000 Ptas.
Jaén	11.277.000 Ptas.
Jerez de la Frontera (Cádiz)	5.545.000 Ptas.
Málaga	9.350.000 Ptas.
Manc. Munci. Baja Guadalquivir.	7.600.000 Ptas.
Manc. Munci. Campo Gibraltar	5.717.286 Ptas.

Diputación Provincial	Importe
Huelva	10.000.000 Ptas.

**RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales para la asistencia a emigrantes e inmigrantes y sus familias.**

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la asistencia a los emigrantes e inmigrantes y sus familias.

En cumplimiento de lo establecido en el Artº 18,5º de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 10 de septiembre de 1992.- El Director General, José M. Cobo Damiáñez.

**ANEXO**

Expediente: 13F014X037.

Beneficiarios:

Ayto. Cazalla de la Sierra (SE)	480.000 pts.
Ayto. Los Corrales (SE)	500.000 pts.
Ayto. Gerena (SE)	300.000 pts.
Ayto. Getafe (M)	750.000 pts.
Ayto. Humilladero (MA)	200.000 pts.
Ayto. La Roda de Andalucía (SE)	300.000 pts.
Ayto. El Ronquillo (SE)	200.000 pts.
Ayto. Sedella (MA)	200.000 pts.

Expediente: 13F014X042.

Beneficiarios:

Ayto. Aldaia (V)	1.500.000 pts.
Ayto. Caria del Río (SE)	1.700.000 pts.

Ayto. Cornellá de Llobregat (B)	500.000 pts.
Ayto. Puebla de los Infantes (SE)	400.000 pts.
Ayto. Ubeda (J)	1.000.000 pts.

Expediente: 13F014X038.

Beneficiarios:

Ayto. La Línea (CA)	2.000.000 pts.
Ayto. Osuna (SE)	1.000.000 pts.
Ayto. El Pedroso (SE)	200.000 pts.
Ayto. Pruna (SE)	500.000 pts.
Ayto. El Rubio (SE)	300.000 pts.
Ayto. Tarrasa (B)	300.000 pts.
Ayto. Velesique (AL)	200.000 pts.
Ayto. Villanueva de la Reina (J)	300.000 pts.

**CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**RESOLUCION de 27 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Diputación Provincial de Almería.**

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de julio de 1993, se ha concedido a la Diputación Provincial de Almería, una subvención de (2.500.000 Ptas) dos millones quinientas mil pesetas, para adquisición de Contenedores para Recogida Selectiva de Papel y Cartón Usados, lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 27 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

**RESOLUCION de 27 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Diputación Provincial de Granada:**

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de julio de 1993, se ha concedido a la Diputación Provincial de Granada, una subvención de (2.500.000 Ptas) dos millones quinientas mil pesetas, para adquisición de Contenedores para Recogida Selectiva de Papel y Cartón Usados, lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 27 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

**RESOLUCION de 27 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Diputación Provincial de Huelva.**

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de julio de 1993, se ha concedido a la Diputación Provincial de Huelva, una subvención de (2.500.000 Ptas) dos millones quinientas mil pesetas, para adquisición de Contenedores para Recogida Selectiva de Papel y Cartón Usados, lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 27 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 27 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público la concesión de la subvención específica a la Mancomunidad del Guadalquivir (Sevilla).*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de julio de 1993, se ha concedido a la Mancomunidad del Guadalquivir, una subvención de (2.500.000 Ptas) dos millones quinientas mil pesetas, para adquisición de Contenedores para Recogida Selectiva de Papel y Cartón Usados, lo cual se considero de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 27 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Diputación Provincial de Jaén.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 26 de julio de 1993, se ha concedido a la Diputación Provincial de Jaén, una subvención de (2.500.000 Ptas) dos millones quinientas mil pesetas, para adquisición de Contenedores para Recogida Selectiva de Papel y Cartón Usados, lo cual se considero de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 28 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 28 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Universidad de Sevilla.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 28 de julio de 1993, se ha concedido a la Diputación Provincial de Sevilla, una subvención de (1.110.000 Ptas) un millón ciento diez mil pesetas, para la realización de un Seminario de «Arquitectura Bioclimático, lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 28 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 29 de julio de 1993, se ha concedido a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, una subvención de (1.150.000 Ptas) un millón ciento cincuenta mil pesetas, para una Campaña de Concienciación, lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 30 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 30 de julio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público la concesión de la subvención específica a la Fundación Ecomediterráneo-Atis de Cataluña.*

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 29 de julio de 1993, se ha concedido a la Fundación Ecomediterráneo-Atis, una subvención de (828.000 Ptas) ochocientos veintiocho mil pesetas, para el II Forum Ambiental sobre el Mediterráneo «Protege el Litoral», lo cual se considero de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 30 de julio de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 25 de agosto de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Esto Delegación Provincial, de conformidad con lo establecida en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Asociación Cultural Teatro de Chiclana  
de la Frontera ..... 200.000 Ptas.

Cádiz, 25 de agosto de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas, cambios de denominación y bajas efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.*

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, dependiente de la Dirección General de Deportes, ampliándose posteriormente su ámbito a las Federaciones Andaluzas de Deportes en virtud del Decreto 146/85 de 26 de junio de 1985, que regula la Constitución, Estructuras y Fines de las Federaciones Andaluzas de Deportes.

La Orden de 17 de enero de 1990 regula el funcionamiento del mencionado Registro y en su disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las Resoluciones que crea oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades dadas de alta, cambios de denominación y bajas efectuados en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 69, de 29/06/93.

**Relación de entidades inscritas:**